



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/51/811  
S/1997/168  
27 de febrero de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 58 del programa  
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 25 de febrero de 1997 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Chipre ante las  
Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención las nuevas violaciones del espacio aéreo de la República de Chipre y la región de información de vuelo de Nicosia cometidas por aeronaves militares de la Fuerza Aérea de Turquía, que se registraron el 20 de febrero de 1997.

En esa fecha, a las 15.39 horas, dos aviones militares turcos RF-4 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre. Los aviones entraron en la región de información de vuelo de Nicosia, permanecieron en ella aproximadamente 40 minutos y salieron a las 16.20 horas.

Estas intrusiones no autorizadas en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo de la República de Chipre violan las normas internacionales del tráfico aéreo y ponen en grave peligro los vuelos civiles sobre Chipre. Además de aumentar la tensión en Chipre, contravienen las disposiciones de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Chipre, en las que se señala que esos vuelos no autorizados aumentan la tensión política en la isla y socavan los esfuerzos dirigidos a lograr un arreglo definitivo.

En nombre del Gobierno de la República de Chipre, deseo protestar enérgicamente contra las nuevas violaciones de la soberanía e integridad territorial de la República de Chipre, que hacen caso omiso de la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones adoptadas por la Organización sobre la cuestión de Chipre.

A/51/811  
S/1997/168  
Español  
Página 2

Le agradeceré que tenga a bien distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 58 del programa del quincuagésimo primer período de sesiones, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nicos AGATHOCLEOUS  
Embajador  
Representante Permanente de la  
República de Chipre ante las  
Naciones Unidas

-----